

PEDIDO**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Solicito a usted quiera tener a bien disponer se oficie al señor Ministro de Educación, a fin de que se sirva informarnos en relación a los siguientes temas de su competencia:

- A) La asignación presupuestal que se ha destinado por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas al CONACINE para el presente año.
- B) La relación de convenios y tratados internacionales, que en materia de cinematografía, tiene suscritos el gobierno del Perú.
- C) Si se ha cumplido con los acuerdos y convenios suscritos en el Foro Iberoamericano de Integración Cinematográfica, realizado en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 11 de Setiembre de 1989, los mismos que fueron aprobados mediante Resolución Suprema Nº 0294 de fecha 14 de Junio de 1990.
- D) Si se ha verificado el pago de las cuotas correspondientes al presente año del Programa Ibermedia, honrando el compromiso que asumió el gobierno peruano, en la Reunión Presidencial de Islas Margaritas, Venezuela, celebrada en el mes de Noviembre de 1997.

Efectúo el presente PEDIDO DE INFORMACION de conformidad con lo establecido en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y los artículos 22º y 69º del Reglamento del Congreso de la República.

Lima, 23 de Agosto del 2001



ELVIRA DE LA PUENTE HAYA

Congresista de la República.



Congreso de la República

PEDIDO**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Solicito a usted, tenga a bien disponer que se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que informe puntualmente sobre lo siguiente:

1. La relación de los señores agregados culturales que se encuentran formando parte de nuestra representación diplomática.
2. El tiempo que vienen desempeñándose en dichas agregadurías y en que países.
3. Los criterios que evalúa la Cancillería para la designación de nuestros agregados culturales.

Efectúo el presente PEDIDO DE INFORMACION de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y los artículos 22º y 59º del Reglamento Interno del Congreso de la República.

Lima, 16 de agosto del 2001.



ELVIRA DE LA PUENTE HAYA

Congresista de la República.



Congreso de la República

PEDIDO

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Solicito a usted, tenga a bien disponer que se oficie al Ministro de Educación, para que informe qué acciones ha realizado su sector respecto de la situación por la que atraviesa la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP), específicamente lo relacionado al proceso de elección del señor Joel Meneses Fonseca como Director General de dicha institución y a la toma de local por parte de los estudiantes de la Escuela.

Son de conocimiento público las medidas de fuerza adoptadas por un significativo grupo de alumnos de la referida Escuela, protestando según manifiestan, por la falta de imparcialidad del último proceso electoral realizado en esa casa de estudios el pasado 30 de mayo, proceso que dio como resultado que el señor Joel Meneses Fonseca, quien había ejercido la Presidencia de la Comisión Reorganizadora, fuera elegido como Director de ese Centro Superior de Estudios.

Efectúo el presente PEDIDO DE INFORMACION de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y los artículos 22º y 59º del Reglamento Interno del Congreso de la República.

Lima, 31 de Julio del 2001.



ELVIRA DE LA PUENTE HAYA

Congresista de la República.



Congreso de la República

PEDIDO

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Solicito a usted, se sirva disponer que se oficie al señor Ministro de Educación, para que informe que acciones ha realizado su sector respecto de la situación por la que atraviesa la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático - ENSAD, específicamente lo relacionado a la implementación de su local institucional, lo cual redundará al mejor cumplimiento de sus fines docentes y debida atención al alumnado.

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, institución especializada en la formación de profesionales en las especialidades de Actuación, Pedagogía Teatral y Escenografía, ha funcionado por más de cuarenta (40) años en el Complejo de La Cabaña. En el verano de 1999, la escuela es trasladada por la Municipalidad de Lima Metropolitana "temporalmente" de su histórico local, al Sub Sótano del Museo de la Nación, mientras se ejecutaran las labores de restauración del Teatro La Cabaña y la construcción del Parque de la Cultura. Este Sub Sótano contaba con cierto espacio pero era un lugar insalubre e inadecuado para las labores diarias de la Institución.

La remodelación de la Cabaña duró más de lo esperado y el Alcalde de Lima inició un diálogo con la Directora de la ENSAD, con el INC y con EMILIMA para que ya no vuelvan a su antigua ubicación que es de propiedad Municipal, en el criterio de que era inapropiado por no contar con la seguridad suficiente para la cantidad de alumnos que asisten a la

La Directora de la ENSAD insistió en requerir la autorización de todo el Complejo de La Cabaña remodelado, solicitando incluso se estudiara la posibilidad de que este les sea conferido en propiedad, lo que la Alcaldía de Lima no acepta y ofrece a la ENSAD, el uso de los espacios escénicos, previa coordinación y de acuerdo a las normas municipales y a los pagos correspondientes por concepto de limpieza y otros servicios.

El señor Marcial Rubio Correa, al asumir la Cartera de Educación propuso a la Directiva de la ENSAD, que elija entre tres alternativas de locales, para solucionar el problema de inestabilidad física de la Escuela:

- a) la Quinta Presa
- b) el Cuartel Santa Catalina
- c) la Concha Acústica del Campo de Marte.

La Directora de la ENSAD, señora Ada Bullón, manifiesta que escogieron la Quinta Presa teniendo en cuenta el ofrecimiento del Instituto Nacional de Cultura de implementar un plan de restauración del local a través de un convenio con España y la posibilidad de obtener una partida presupuestal para obras complementarias de infraestructura, así como también considerar la posibilidad de convertir el viejo molino en un teatro para las actividades escénicas de la Escuela.

Efectúo el presente PEDIDO DE INFORMACION, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96º de la Constitución Política del Perú y los artículos 22º y 69º del Reglamento Interno del Congreso de la República.

Lima, 24 de Julio del 2001.



ELVIRA DE LA PUENTE HAYA

Congresista de la República.

Adj: q Oficio múltiple N° 001 dirigido a mi Despacho por el señor Jorge Meza Domínguez, Representante Estudiantil de la ENSAD. q Solicitud presentada ante mi Despacho por el mismo señor Meza Domínguez, en la que adjunta; Ayuda Memoria, Carta al ex Presidente de la República y Solicitud de destitución de la Directora de la ENSAD, presentada ante el Señor Director de Educación de Lima.



Congreso de la República

Lima, 18 de agosto de 2000

Señor RAFAEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Presidente Comisión de Educación, Cultura y Deporte Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar algunas propuestas para ser consideradas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en particular en la temática referida a Cultura, teniendo en cuenta la importancia que este aspecto tiene para el país.

De la labor que efectuó la Comisión en el período legislativo anterior, se desprende que ésta se orientó básicamente al trabajo en el sector Educativo, quedando minimizada la actividad en lo que a Cultura se refiere; debido a la recargada labor desarrollada respecto a Educación y Deporte.

Por tanto, propongo los siguientes temas:

1. La creación de la Sub Comisión de Cultura, Arte y Patrimonio Cultural de la Nación.
2. Formular el Proyecto de Ley del Libro para la promoción de la Educación y Cultura en el país, que contemple entre otros incentivos el otorgamiento de un arancel cero para la importación de libros y software educativos
3. Plantear el Proyecto de la Ley General del Artista.
4. Solicitar al Ministerio de Educación un informe detallado, respecto de la aplicación de la Ley del Cine, y al Ministerio de Economía sobre el cumplimiento de los aportes del Estado señalado en dicha norma a favor de las instituciones que ella señala; así como los aportes a los convenios internacionales suscritos por el Perú en el Foro Iberoamericano de integración cinematográfica.
5. Trabajar un Proyecto de Ley General del Deporte con el fin de promover y fomentar las prácticas de sus diferentes disciplinas, para la formación y desarrollo integral de la niñez y juventud.

6. Invitar a las autoridades gubernamentales y académicas vinculadas al área de la cultura para que nos informen en forma detallada y precisa sobre la realidad actual de la cultura en el país.

Estas son algunas propuestas que iremos ampliando progresivamente, dentro de nuestro deseo de aporte a las labores de la Comisión.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



ELVIRA DE LA PUENTE HAYA

Congresista de la República

